

TEMARIO

GESTION EMPRESARIAL EN LA FORMALIZACION

1. REGISTRO UNICO DEL CONTRIBUYENTE



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES - RUC

BASE LEGAL :

Decreto Legislativo N° 943 “Ley del Registro Único de Contribuyentes”

Resolución de Superintendencia N° 210 -2004/SUNAT
“Disposiciones Reglamentarias del Decreto Legislativo N° 943”

Resolución de Superintendencia N° 298-2004/SUNAT
“Modifica disposiciones reglamentarias de la Ley del Registro Único de Contribuyentes”

REGISTRO UNICO DEL CONTRIBUYENTE

¿QUÉ ES EL RUC?

Es un registro y control informático de los Contribuyentes que tienen RUC y esta a cargo de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria. SUNAT.



SUJETOS QUE DEBEN INSCRIBIRSE AL RUC

Las personas naturales o jurídicas con o sin negocio
Sociedades conyugales con o sin negocio
Sucesiones indivisas con o sin negocio
Empresa Individual de Responsabilidad Limitada
Sociedad Irregular
Comunidad de bienes
Junta de Propietarios
Contratos de Colaboración Empresarial
Fondos de Inversión
Instituciones Públicas y Unidades Ejecutoras
Gobiernos Locales, Regionales
Colegios Profesionales

SUJETOS QUE NO DEBEN INSCRIBIRSE AL RUC

- * Las personas naturales que exclusivamente perciban rentas de quinta categoría.
- * Las personas naturales, sociedades conyugales y sucesiones indivisas que perciban exclusivamente intereses provenientes de depósitos efectuados en los bancos.
- * Las personas naturales, sociedades conyugales y sucesiones indivisas que perciban exclusivamente o en conjunto, los ingresos antes señalados.
- * Aquellos que sean sujetos del Impuesto a las Transacciones Financieras “ITF”, Impuesto a la Niñez Desamparada y el Impuesto Extraordinario para la Promoción y Desarrollo Turístico Nacional.
- * Aquellos que contraten a trabajadores del hogar o que eventualmente contraten trabajadores de construcción civil para la construcción o refacción de edificaciones, no relacionadas con su actividad comercial.

SUJETOS NO OBLIGADOS A INSCRIBIRSE AL RUC

Los no domiciliados cuyas rentas están sujetas a retención en la fuente.

Las personas naturales que realicen en forma ocasional importaciones o exportaciones de mercancías, cuyo importe valor FOB por operación no exceda de \$ 1,000 y siempre que registren hasta 3 operaciones por año.

Aquellos que por única vez en el año, importen o exporten mercancías por un importe cuyo valor FOB exceda de \$ 1,000 y no supere los \$ 3,000.

Personas Naturales que realicen el tráfico fronterizo limitado a las zonas de intercambio de mercancías destinadas al uso y consumo doméstico entre poblaciones fronterizas.

Aquellos que efectúen o reciban envíos o paquetes postales de uso personal y exclusivo del destinatario.

Aquellos que efectúen el ingreso o salida temporal y permanencia de vehículos para turismo.

REGISTRO UNICO DEL CONTRIBUYENTE

¿EL RUC ESTA COMPUESTO POR ONCE DIGITOS?

El Control Informático permite tener control de los Contribuyentes, por medio de su numero del DNI, anteponiendole dos dígitos que lo diferencian de la persona Natural y Jurídica y fijandolo con el ultimo numero, la actividad.



¿QUÉ CONTIENE EL RUC?

1. INFORMACION GENERAL.

- a) Apellidos y nombres o Razón Social.
Persona Natural lleva Apellidos y Nombres
Persona Jurídica Lleva la Razón Social de la Empresa.
- b) Estado del Contribuyente,
ACTIVO Si ejerce la Actividad.
NO ACTIVO Si suspende o cierra el Negocio.
- c) Categoría.
Pequeño y Mediano Contribuyente
Principal Contribuyente
- d) Fecha de Inscripción
es el momento en que uno obtiene o se Inscribe en el RUC.
- e) Condición del Domicilio.
Hallado es cuando ha sido ubicado el local
No Hallado es cuando no se le ubica el local.
- F) Fecha de Baja es cuando decide cerrar definitivamente el negocio.

¿QUÉ CONTIENE EL RUC?

2. DATOS DEL CONTRIBUYENTE.

- a) Tipo de Contribuyente. ¿Es?
 - Persona Natural
 - Persona Jurídica
- b) Actividad Económica Principal del Contribuyente,
 - PRESTA SERVICIO. Asesoría profesional, etc.
 - VENTA y/o PRODUCCION. Comercio, Producción
- c) Nombre Comercial.
 - Persona Natural Comercial “Mary” de:
 - Persona Jurídica La Razón Social de la Empresa
- d) Código Actividad Principal.
 - Identifica el giro comercial, para cada tipo de Empresa.
 - Comercial, Industrial, Servicio, etc..
- e) Sistema de emisión del Comprobante de Pago.
 - Manual o Mecanizado.
- F) Sistema de Contabilidad.
 - Manual o Mecanizado

¿QUÉ CONTIENE EL RUC?

3. DOMICILIO FISCAL.

a) Condición del Contribuyente. ¿Es?

Legal Es cuando el local tiene las condiciones optimas

Ilegal Es cuando Clandestinamente e infringe la Ley.

b) Ubicación del Local

Domicilio del Local del negocio.

Tipo y Nombre de la Zona.

Tipo y Nombre de la Vía.

Calle.

Numero.

Kilometro.

Manzana.

Lote.

Interior.

Departamento.

Interior.

Distrito SACC. INGENIEROS SRL. 2005 Departamento.
GESTION EMPRESARIAL m.a.

¿QUÉ CONTIENE EL RUC?

4. DATOS DE LA PERSONA NATURAL.

a) Documento de Identidad. ¿Es?

DNI.

Carnet de las Fuerzas Policiales

Otros

b) Fecha de Nacimiento

Del titular del Negocio.

c) Sexo.

Femenino.

Masculino.

d) Nacionalidad.

Peruano.

Extranjero. Carnet de Extranjería.

e) Condición del Domicilio.

Domiciliado Es aquel peruano que radica en el país.

No Domiciliado Es aquel extranjero o peruano q vive fuera del país

¿QUÉ CONTIENE EL RUC?

5. DATOS DE LA EMPRESA.

a) Fecha de Inscripción en los RR.PP.

La Escritura Publica Inscrita en RR.PP, fecha de aprobación.

b) Tomo y Ficha.

Presentada la Escritura Publica, aprobada obtiene un numero de ficha y el numero del libro o tomo en donde se encuentra inscrito.

c) Folio.

Viene hacer el numero del folios en donde se encuentra ubicado las fichas.

d) Asiento.

e) Numero de partida.

f) Origen de la entidad

g) Pais de origen.

¿QUÉ CONTIENE EL RUC?

6. REGISTROS DE TRIBUTOS AFECTOS.

a) Impuesto General a las Ventas.

Este impuesto afecta desde el momento en que obtiene el RUC y asumirán las personas que se encuentran o van a tributar en el régimen General.

b) Impuesto a la Renta.

Tiene el mismo efecto que el impuesto anterior afecta desde el momento en que obtiene el RUC y asumirán las personas que se encuentran o van a tributar en el régimen General.

¿QUIENES ESTAN OBLIGADOS A INSCRIBIRSE EN EL RUC?

Todos los sujetos, peruanos o extranjeros, domiciliados o no en el país.

1. Adquieran la condición de contribuyentes.
2. Sin tener la condición de contribuyente Soliciten devolución de impuestos.



¿QUIENES ESTAN OBLIGADOS A INSCRIBIRSE EN EL RUC?

1. Adquieran la condición de contribuyentes y/o responsable.

Contribuyente.- Es la persona que tiene numero de RUC y que esta ligado directamente al pago del impuesto.

Responsable.- Es la persona que que esta ligado directamente al pago del impuesto como no. Representa un numero personas ejemplo. Gerente.



¿QUIENES ESTAN OBLIGADOS A INSCRIBIRSE EN EL RUC?

2. Sin tener la condición de contribuyente Soliciten devolución de impuestos.

Responsable.- Representa un numero personas ejemplo. Gerente, Abogado, Contador, etc.

Responsable



¿CUANDO DEBEN DE INSCRIBIRSE AL RUC?

1. Realicen actividad gravada.
2. Soliciten devolución de Impuesto
3. Hagan operaciones con entidades publicas o privadas
4. Operaciones Aduaneros, Importación, Exportación.

Tiene 30 días calendarios para la inscripción ante la Administración Tributaria.



¿REQUISITOS PARA INSCRIBIRSE EN EL RUC?

Existen dos formas de obtener el Registro Unico del Contribuyente. RUC.

* PERSONA NATURAL, SOCIEDAD CONYUGAL, SUCESION INDIVISA

* PERSONA JURIDICA

¿REQUISITOS PARA INSCRIBIRSE EN EL RUC?

PERSONA UNIPERSONAL

- a. No aplicable
- b. No aplicable.
- c. No aplicable.
- d. No aplicable.
- e. No aplicable.
- f. No aplicable.
 - No aplicable.
 - Directorio.
 - No aplicable.
 - No aplicable.
- g. No aplicable.

PERSONA JURIDICA

- a. Pacto social o Minuta.
- b. Estatuto social.
- c. Denominación o razón social.
- d. Domicilio de la sociedad.
- e. Duración de la sociedad.
- f. Órganos de la sociedad.
 - Junta Gral. Acc. o Socio.
 - Directorio.
 - Gerencia General
 - Otras Gerencias u órganos
- g. Acciones y Accionistas.

¿REQUISITOS PARA INSCRIBIRSE EN EL RUC?

PERSONA NATURAL

1. Copia y Original del DNI.
2. Copia y Original del Recibo Luz, Agua, Telef. Etc.
3. Formulario No 2119 Solicitud de Inscripción o comunicación de afectación de Tributo.
4. Formulario No 2046 Establecimientos Anexos.
5. Carta Poder Legalizado Notarialmente.



¿REQUISITOS PARA INSCRIBIRSE EN EL RUC?

PERSONA JURIDICA

1. Copia simple del Estatuto de la Empresa.
2. Copia y Original del Documento que acredite la representación (Gerente).
3. Copia y Original del recibo Luz, Agua, Telef. Etc.
4. Formulario No 2119 Solicitud de Inscripción o comunicación de afectación de Tributo.
5. Formulario No 2046 Establecimientos Anexos.
6. Formulario No 2054 Declaración representante Legales.
7. Carta Poder Legalizado Notarialmente.



¿PORQUE ES IMPORTANTE INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO UNICO DEL CONTRIBUYENTE? R.U.C.

1. Permite la formalización comercial o prestación servicio.
2. Se tributa con los impuesto.
3. Nos Permite obtener Derechos.
4. Nuestros impuestos permiten mejorar la calidad de vida.
5. Mejorar los servicios que recibimos en educación, salud y otros.

¿PORQUE ES IMPORTANTE INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO UNICO DEL CONTRIBUYENTE? R.U.C.

1. Permite la formalización comercial o prestación servicio.

Las personas que realizan operaciones de comercio, prestación de servicio, transformación de materiales, extracción de materiales están obligados a obtener el RUC, porque así las Empresas les exigen para el pago. Venta y/o Compra.

¿PORQUE ES IMPORTANTE INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO UNICO DEL CONTRIBUYENTE? R.U.C.

2. Se tributa con los impuesto.

El Art.. 1 del Texto Unico Ordenado de la Ley del impuesto a la Renta, establece que se grava con el impuesto a las rentas que provengan de:

- * Capital
- * Del trabajo.
- * Las ganancias de capital.
- * Regalías.
- * Resultado de la Enajenación.

¿PORQUE ES IMPORTANTE INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO UNICO DEL CONTRIBUYENTE? R.U.C.

3. Nos Permite obtener Derechos.

El pago de nuestros impuestos nos permiten exigir a las autoridades que se hagan inversión en nuestros lugares de origen, como escuelas, hospitales, seguridad, etc.

**¿PORQUE ES IMPORTANTE INSCRIBIRSE EN EL
REGISTRO UNICO DEL CONTRIBUYENTE?
R.U.C.**

4. Nuestros impuestos permiten mejorar la calidad de vida.

Nuestros impuestos permiten financiar los sueldos de todo el sector publico, de maestros, profesionales de la Salud, empleados de Municipalidades, Agricultura, gobiernos regionales, Congreso de la República, etc.

**¿PORQUE ES IMPORTANTE INSCRIBIRSE EN EL
REGISTRO UNICO DEL CONTRIBUYENTE?
R.U.C.**

5. Mejorar los servicios que recibimos en educación, salud y otros.

Si tributamos, podemos exigir que tengamos una buena educación para nuestros hijos, que los centros de salud atiendan y estén abastecidas.

Si cumplimos con pagar nuestros impuestos entonces podemos exigir.